

# La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXIX

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.  
En Almería 6 reales al mes anticipados.  
—Fuera franco de porte, por un trimestre  
20 reales.—Para el Extranjero y Ultra-  
mar, un trimestre 40 reales.

Viernes 23 de Marzo de 1888.

PRECIOS DE INSERCIÓN.  
Anuncios á medio real línea en la 4.<sup>a</sup>  
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados  
en la 3.<sup>a</sup> plana á real línea.—Para los sus-  
critores la mitad.

NUM. 8.357

## LICOR DEPURATIVO VEGETAL DEL MÉDICO QUINTELLA

contra las enfermedades sifilíticas, escro-  
fulosas, reumáticas y de la piel.

(Véase el anuncio de la cuarta plana.)

## ASUNTOS VARIOS.

A continuacion insertamos la convocato-  
ria que á nuestros correligionarios dirige el  
Comité del distrito de Canjayar, invitándo-  
les para que concurran al sitio designado el  
día 1.º de Abril á fin de proceder á la reno-  
vacion del Comité del Distrito y designa-  
cion de la persona que haya de represe-  
ntarle en el Comité provincial.

Dice así este documento en el que cam-  
pean los propositos más puros de adhesion  
al Manifiesto del ilustre D. Manuel Ruiz Zo-  
rilla expresados con las galas de un estilo  
que revelan en quien lo ha escrito una cul-  
tura intelectual poco general en las pobla-  
ciones apartadas de los grandes centros que  
son como los focos de la vida del pensa-  
miento y de la actividad literaria:

«AL PARTIDO REPUBLICANO-PROGRESISTA DEL  
DISTRITO DE CANJAYAR.

Circular.

Causas accidentales cuyo apuntamiento  
no corresponde á este lugar, han impedido  
hasta aqui la renovacion de los Comités lo-  
cales y del de Distrito de este Partido ju-  
dicial á pesar de las indicaciones del Comité  
provincial para que se llevarán á debido tér-  
mino. Expedida la oportuna Circular á di-  
cho proposito y señalado el día de hoy para  
la renovacion del Comité de Distrito, en las  
Ventas de Alcora, como punto céntrico, han  
visto con pena los individuos del mismo,  
que no han acudido al llamamiento los Co-  
mités de importantes pueblos, sin dar tam-  
poco la mas pequeña excusa á tamaña omi-  
sion.

En situacion tal; no conceptuando pru-  
dente prescindir de elementos valiosos den-  
tro del partido, ni tomar determinaciones  
que en último resultado quebrantan la ar-  
monia que debe reinar en los que comul-  
gan en las mismas ideas del cuerpo político,  
han resuelto por acta de este día que se di-  
rija nueva circular para que se acaben de  
renovar los Comités locales que aun no ha-  
yan cumplido con dicha esencial formalidad  
para el día veinte y cinco de los cor-  
rientes, y asista sin pretexto alguno un  
representante de estos el día primero de  
Abril próximo á la hora de las doce á las  
Ventas de Alcora, para la renovacion del  
distrito y designacion del vocal que haya  
de formar parte en su nombre del Comité  
Provincial.

De acuerdo con las indicaciones de éste  
el Comité de distrito ha deliberado deteni-  
damente sobre la necesidad de aclarar acti-  
vacion en evitacion de rozamientos que pu-  
dieran ser mañana motivo de discordias;  
pues si bien reconoce la libertad en que se  
halla cada cual de decidirse por esta ó la  
otra solucion, buscando el mejor acomoda-  
miento á los estímulos de su conciencia ó  
de sus gastos, no puede consentir que es-  
tos acomodados é indecisiones perturben la  
buena marcha del partido, que tiene un in-  
cuestionable derecho á contar con el deci-  
dido apoyo de los que se titulen republica-  
nos progresistas.

Es, pues, nuestro lema el mismo procla-  
mado por la mayoría del partido en la últi-  
ma Asamblea y nuestra unánime aspiracion  
el cumplimiento del notable Manifiesto de  
nuestro inolvidable Gefe D. Manuel Ruiz  
Zorrilla, en 26 de Febrero último, en el que  
se estereotipan por medio singular los na-  
turales deseos y las legítimas aspiraciones  
de todo el partido republicano progresista,  
y así cabe decirlo, de todo el que se precie  
de verdaderamente liberal.

Nada hay en este documento, tan notable  
como sencillo, que no sea lo repetido cien  
veces en diversos y variados tonos por el  
ilustre desterrado y por nuestros mas dis-  
tinguidos prohombres; y si se notan conces-  
iones que han podido ser motivo de censu-  
ra para ciertos elementos, ellas acreditan

mas el patriotismo y fino tacto de su autor,  
ya que la dura ley de la necesidad se impo-  
ne en evitacion de mayores males, y que el  
arte difícil de la política aconseja estas  
transacciones de tiempo y lugar, so pena de  
purgar con indefinidos alejamientos en per-  
juicio de la patria los obstinados empeños  
del exclusivismo de escuela.

Creemos, pues, que D. Manuel Ruiz Zo-  
rilla ha sabido interpretar rectísimamente  
el espíritu que flotaba de la masa comun del  
republicanismo español, y que vagaba an-  
sioso esperando ser modelado y esculpido  
por tan autorizada pluma, así como que en  
el momento presente ha venido á llevar la  
medida de la pública necesidad sentida uná-  
nimemente por todos los republicanos de  
corazon. Por ello este Comité le envia des-  
de este oscuro rincón de la infortunada pro-  
vincia de Almería, el más espontáneo aplau-  
so y el viva mas entusiasta haciendo votos  
porque sirva de estímulo para la coalicion  
de todos los republicanos españoles, señal  
evidente de la implantacion definitiva de la  
forma de gobierno que perseguimos y an-  
helamos, y de la vuelta á su amada patria  
del desterrado ilustre, que ardentemente  
desea este Comité, para que pueda guiarle  
como esperto piloto por el anchuroso mar de  
las infinitas reformas que su triste y lamen-  
table estado reclama de los hombres que  
dedican sus iniciativas al servicio de cau-  
sas tan beneméritas.

Salud y República.

En Bentarique á quince de Marzo de mil  
ochocientos ochenta y ocho.—Por el Comité  
del Distrito, El Vice-Presidente, José Sal-  
vador.—El Secretario, Bernardino Restoy.

## La Exposicion Universal.

(CARTAS DE BARCELONA.)

17 Marzo de 1888.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy Sr. mio: Paseando el Parque y el re-  
cinto general de la Exposicion, parece que  
se asiste á la práctica de los cuentos de *Los  
mil y una noches*; donde habia una *corceille*  
de flores, se encuentra un ferol de gas al  
día siguiente; el trozo de paseo que la vis-  
pera estaba lleno de ladrillo y de residuos  
de albañilería, se encuentra á la siguiente  
mañana, convertido *allé*: orlada de Eboni-  
bus y con menudo *sable* por piso: el Palacio  
de la Industria terminado ya, como indiqué  
á V. en mis anteriores, amanece hoy con  
rails y tornavias; en naves y galerías rails,  
que han de servir á la más rápida, cómoda  
y práctica conduccion de los fardos. Ayer  
el lago reflejaba la hermosa vegetacion de  
sus alrededores, y hoy ha desaparecido  
aquella; y empieza á surgir un elegante Pa-  
belon Japonés, construido por naturales de  
aquel País, que hacen con los bambús, Pa-  
lacios; filigranas con el marfil, y maquea-  
dos con madera al parecer ordinarios.

El Sr. O'Kisky, inteligentísimo comisa-  
rio del Japon, hombre muy culto y muy co-  
nocedor de Exposiciones, puede tener la  
evidencia, de que hará figurar dignamente  
á su País, en la Exposicion Universal de  
Barcelona.

Italia tambien contribuirá, particular-  
mente al éxito de la Exposicion. Algunos  
fabricantes é industriales, han solicitado  
emplazamientos.

Austria, de cuya actividad me he ocu-  
pado en cartas anteriores, sigue ocupándo-  
se de sus instalaciones; y no es aventurado  
asegurar, que será de los primeros países,  
que concluyan la suya.

Los Belgas, trabajan tambien con rapi-  
dez, y ya en sus naves y galerías, se co-  
mienzan á ver escaparates y vitrinas.

La bandera española, está ya hiniesta en  
las naves que corresponden á nuestro País;  
y por lo que se refiere á Barcelona: el Fo-  
mento de la Produccion Nacional, encar-  
gado de la mayor parte de las instalacio-  
nes, ha comenzado á hacer, un índice de  
los Expositores que han de ocupar cada  
galería y del espacio que tomaron.

En una de mis próximas cartas, podré  
dar á V. noticia de estos índices, que serán  
como un avance de Catálogo.

La Exposicion Marítima está adelantadí-  
sima, y asombra lo que ha hecho en pocos  
días.

Los estribos del Puente que ha de ten-  
derse sobre la vía férrea de Francia y pascó  
del fuerte de D. Carlos, para llegar al mar,  
están ya terminados, y pronto se correrán

los tramos de hierro, que forman el Puente  
que conducirán al visitante á la parte mari-  
tima, en la que, la Transatlántica, y otras  
Compañías y Navieros, han de presentar,  
gallarda muestra de la España marítima.

La apertura oficial de la Exposicion, se  
verificará matemáticamente el ocho de  
Abril, y las solemnidades de la inaugura-  
cion, se reservarán para el mes de Mayo,  
cuando venga á esta S. M. la Reina Regen-  
te.

Los lectores de ese diario recordarán, que  
desde el mes de Diciembre último, que la  
apertura será el día ocho de Abril. Dejenme  
pues, dar un poco de expansion, á la satis-  
faccion que siento al considerar, que he si-  
do el único Corresponsal, que contra viento  
y marea, no de las palpitaciones sino de las  
murmuraciones de la opinión, he dicho un  
día y otra, que la apertura no se retrasaría.

No hace todavía muchos días, *La Corres-  
pondencia de España* en Madrid, *La Publi-  
cidad* en Barcelona, y muchos otros periódicos,  
venían con pretensiones diplomáticas y  
aire misterioso, insinuando que habria que  
prorrogar la citada fecha de la apertura.

Parece imposible que publicaciones periódicas  
españolas, hayan encontrado, así como  
placer, en afirmar algo que necesaria-  
mente, habia de venir en desdoro de España.

¡Pero qué mas! Si en Barcelona, la ciudad  
mas interesada en el éxito de la Exposicion  
Universal, ha habido algun periódico que  
ha tenido el triste privilegio de hablar de la  
Exposicion-Ruina y la Exposicion Camelo.  
Si este mismo periódico, ha dado lugar á  
que muchos de América, que tienen el mal  
gusto de copiar sus noticias, tomándolas  
por artículo de fé, hayan contribuido á que  
algunas Repúblicas Americanas, no vengán  
oficialmente á la Exposicion.

La Exposicion será ruinosa para Barcelo-  
na.

Suponiendo que no vengán, de España y  
del Extranjero, más que un millon de visi-  
tantes, y que no gasten uno con otro mas  
que veinte duros, serán veinte millones de  
duros, que entrarán en cinco meses en esta  
capital. Qué ruina tan tremenda para el co-  
mercio y la industria Barcelonesa!

Además, lograr que por medio de uno de  
esos modernos torneos de la Industria, se  
den cita en la ciudad condal, los turistas de  
todos los países, producir que probablemente  
con este motivo se hagan viajes circula-  
res por España, que no solo Cataluña, si-  
no que Castilla y Andalucía y las provin-  
cias Vascaas, y España entera, sean visita-  
das por el extranjero que todavía cree que  
las señoras españolas gastan navaja en la  
liga, que los Ministros tocan la vigüela y  
los abogados bailan seguidillas enloquece-  
doras ¡que empresa tan antipatriótica y tan  
perjudicial á los intereses Nacionales!

Dar, en la época que alcanzamos; preba  
del valer de nuestros caldos, granos, mine-  
rales, lanas y de cuantas materias é indus-  
trias hay en el país, y tienen ya, corrien-  
tes favorables en el mercado del mundo,  
¡qué prueba de torpeza y que falta de pa-  
triotismo!

Yá lo he dicho en otra ocasion, muchos  
de los que han atacado á la Exposicion, no  
pasarán meses, sin que reclamen como ca-  
talanés, la parte de gloria que les corres-  
ponde, por ser Barcelona la primera ciudad  
española que ha realizado una Exposicion  
Universal.

Para verdades el tiempo, y para justicia  
Dios.

Para concluir, y dando de mano á las pro-  
pias opiniones allá vá un ramillete de noti-  
cias *secas* como dice cierto *Reporter* madi-  
leño.

Además del elegante Restaurant, donde  
el *menú* se extenderá en francés y donde  
alternará el Caviar de Rusia, con el *Sol nor-  
mande*, y el *Johannisbert* con el *Champagne*,  
se abrirá un restaurant puramente español,  
donde habrá cocido castellano, escudella  
catalana, habas con tocino, merluza á la  
gallega, pote asturiano, pescadilla de Ca-  
diz, embuchado extremeño, paella valen-  
ciana, bacalao á la vizcaína y hasta nati-  
llas, huevos moles y caballo de ángel, para  
aquellos rancieros españoles, que aunque cal-  
vos, prefieren los platos y los dulces nacio-  
nales.

Y considerando que es muy tarde quedo  
suyo afectísimo s. s.—*El Corresponsal*.

## Contratas y contratistas.

Dice *El Resumen*:

«Se ha señalado para los días 27 y 28 del  
corriente la vista en juicio oral de la causa  
seguida en Madrid con motivo de cierta su-  
puesta irregularidad descubierta en una  
contrata de borceguies para los estableci-  
mientos penales, de la cual se habló bastan-  
te hace algun tiempo, como recordarán nues-  
tros lectores.

El representante de la ley, Sr. Lanzagor-  
ta, que suscribe el escrito de conclusiones,  
solicita la absolucion del contratista don  
Emilio Nava é Iglesia (único procesado, se-  
gun parece), considerando que no está sufi-  
cientemente justificada la defraudacion que  
dió lugar á la formacion del proceso.

El abogado del Estado, Sr. Moret, con-  
ceptúa acreditado que los borceguies, obje-  
to de la contrata, eran de calcuta, debiendo  
ser de cuero blanco y que valen de cuatro  
pesetas y media á cinco el par, de los que  
se valoraron á seis pesetas treinta y seis  
céntimos, y solicita se imponga al Sr. Na-  
va dos años, cuatro meses y un día de pri-  
sion correccional é indemnizacion de 27.200  
pesetas como autor del delito de estafa.

El Sr. Arjona, del acusado, pretende la  
absolucion de éste considerando que los he-  
chos, origen del proceso, no son constituti-  
vos de delito.

Están citados como testigos D. Alberto  
Aguilera, D. Angel Mausí, D. Javier Los  
Arcos y D. Gabriel Fernandez Cadorniga,  
directores que fueron de Establecimientos  
penales; D. Juan Eugenio Lladó y D. José  
Gomez Robledo, jefe del negociado de con-  
tratas y de la seccion primera de aquella  
direccion, respectivamente, y el guarda al-  
macen de efectos de presidio, D. José Mar-  
tin Plaza.»

## Carta de Madrid.

20 de Marzo de 1888.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Los diputados de la coalicion sin preocu-  
parse para nada de las censuras de que son  
objeto por parte de la masa general del  
partido democrata-progresista, realizaron ayer  
un acto que será objeto de criticas acerbas  
por la mencionada parte; pero que las arro-  
stran porque creen secundar mejor de esta  
suerte los trabajos del Sr. Ruiz Zorrilla;  
gestionando como ayer lo hicieron cerca del  
Sr. Sagasta el cambio de prision para el  
brigadier Villacampa y la amnistia en favor  
de los emigrados. Al inclinarse por dicho  
camino han tenido en cuenta que la opinion  
de los comités del partido en esta Corte no  
es de las más acertadas, sobre todo si se tie-  
ne en cuenta lo ocurrido con anterioridad  
al manifiesto, pues entonces el Sr. Ruiz Zo-  
rilla dirigió cartas á dichos comités espe-  
rando que para general conocimiento de sus  
amigos se publicarían en *El País* para que  
la prensa las discutiera y sirviesen de in-  
formacion para redactar el manifiesto. Es-  
te, sin embargo, hubo de publicarse sin la  
publicacion de las mismas, pues los comités  
de ese partido hicieron correr las cartas de  
mano en mano, destruyendo los cálculos  
del gefe.

He aquí las causas por que los Sres. Pe-  
dregal, Muro y Azcárate se decidieron á  
ver ayer al presidente del Consejo, arro-  
strando la impopularidad entre sus correli-  
gionarios, y en la creencia de que obtenien-  
do la amnistia libran al Sr. Ruiz Zorrilla  
de una de las mas pesadas cargas, cual  
es el sostenimiento de los emigrados.

Por lo que respecta al gobierno la mayo-  
ría de los hombres públicos se inclinan á  
creer que, no la amnistia que supone la in-  
tervencion de dos partes igualmente pode-  
rosas y esto no lo admite un gobierno; pero  
si un indulto bastante extenso, será lo que  
conceda para solemnizar el próximo cum-  
pleaños de Alfonso XIII.

Han llegado á mis oídos rumores bastan-  
te pesimistas para la sociedad arrendataria  
de tabacos, quien se dice que en el último  
balance ha registrado un déficit de 22 mi-  
llones de pesetas. Los que de ello están en-  
terados no llegan á creer que esto pueda di-  
susionar en sus esperanzas á los accionis-  
tas, puestos que durante el primer año de-  
bia atender preferentemente á la organiza-  
cion al par que tenia que pagar al gobierno  
las existencias de las fábricas; pero si se

confirma que dicho quebranto existe, culpe-se a sí misma, toda vez que los consumidores de tabaco no han encontrado mejoras apreciables en el servicio, antes al contrario han visto la supresion de algunas clases y la falta durante meses enteros de surtido en otras muchas, y todo esto conviene que lo destruyan si dicha sociedad está á bien con sus intereses.

Con la reforma de los reglamentos de las Cámaras está ocurriendo cuanto he manifestado á V. en más de una ocasion. Todos se muestran conformes en reconocer los defectos de que adolece el sistema parlamentario y no obstante, ninguno toma la iniciativa en el asunto. El Sr. Martos piensa convocar á una conferencia á todos los jefes de las oposiciones para buscar la manera de poner término á estos males, presentando en su consecuencia al Congreso una proposicion de ley sobre la que dictaminará una comision y se discutirá en sesion pública. Pero como quiera que la opinion general supone que no habrá acuerdo en dicha conferencia, el resto del programa no tendrá razon de ser, y continuarán en la misma forma los males que todos venimos deplorando.

Algo, aunque poco, por que el partido carlista solo preocupa á los mas en España cuando se alza en son de guerra, ensangrentando el suelo de las provincias; se habla en estos momentos de las ideas y propósitos del pretendiente, segun lo publicado en la prensa por su secretario particular. La parte mas intrasigente del partido absolutista, censura la tolerancia religiosa y la aceptacion del parlamento, siquiera solo sea en la forma irregular de las antiguas Cortes, de Castilla; pero D. Carlos cree que declarándose proteccionista sus ideas harán mas camino que hasta el presente, en lo que se equivoca, segun la opinion general.

La sesion del Senado ha servido al señor Cuesta y Santiago para seguir su campaña proteccionista intrasigente aprovechando la real orden del ministro de la Gobernacion sobre disposiciones sanitarias en punto á la introduccion de ganados, sin que hayan hecho mella en su ánimos las observaciones, que con honores de filípica le dieron ayer: el presidente del Senado, el ministro de Hacienda y el de Estado, continuando despues del debate relativo á la venta de los terrenos de la comunidad de Caney.

La sesion del Congreso ha tenido relativo interés. El diputado republicano Sr. Villalva Hervás denuncia haber ocurrido en Murcia un caso análogo al de la novicia de un convento y el marqués de Pidal ha pedido se haga luz sobre el asunto, despues el diputado de la minoría republicana Sr. Prieto y Caudés combate las reformas militares.

El Sr. Canalejas, presidente de la comision que entiende en el proyecto de matrimonio civil, ha retirado nuevamente el dictamen para subsanar algunas erratas de interés.

Suyo affmo

PROVINCIAS.

En la iglesia de Santa Cruz de Zaragoza, se celebró una boda el domingo por la noche, y despues quedó alguno escondido para robar. Sin duda por carecer de herramientas, no logró su objeto; pues sólo pudo llevarse la limosna de San Pedro, beberse el vino y comerse 300 hostias. Un copón apareció destrozado, tal vez por no ser de plata. En otros armarios, que el ladrón no pudo abrir, había gran número de alhajas y ricas y antiguas ropas de celebrar.

El viernes último, cuando el sacerdote iba á recibir la custodia para trasladarla desde su camarín al trassagrario, en la iglesia de Alcalá de Chisvert, notó que había desaparecido el viril con la sagrada Forma. La sorpresa fué atroz; pero no lo habrá sido menos la del ladrón ó ladrones que cometieron ese delito sacrilego, cuando hayan visto que, aunque de mucho mérito artistico, el viril era de bronce dorado y las piedras que lo adornaban falsas.

Al cabo de veinte años que lleva de tramitacion el expediente para construir en Ferrrol un nuevo hospital de marina, por estar ruinoso el que existe; cuando ya pueden colarse los enfermos por las grietas de las paredes y los agujeros del piso, ante la inminencia de una catástrofe, ha resuelto el ministro que se desaloje inmediatamente el hospital y se traslade á los enfermos á un

edificio público ó á edificios particulares. Como no lo hay público, ni es viable esto último, habrá que construir barracas. Tal es el resultado de la imprevisión y de la negligencia.

Dice un diario de la Coruña:

«Circula el rumor de haber ocurrido en una casa de uno de los Cantones, una dramática escena, entre un marido ultrajado, su esposa y otra persona agena al domicilio conyugal, resultando heridos, atravesados por un estoque, los dos últimos.»

De Reinosa escriben á un colega de Santander que tales estragos viene haciendo la viruela en el vecino pueblo de Celada Marlanes que hay casa donde han fallecido todas las personas que la habitaban negándose el padre de almas á administrar á los enfermos los últimos sacramentos por temor al contagio. Ignoramos si habrá en esto exageración. Tambien dice la carta que á un vecino se le murió de viruelas su mujer y que, no habiendo quien le diera sepultura, el mismo viudo envolvió su cadáver en una sábana y lo arrojó al cementerio por encima de la tapia que lo rodea.

Los jóvenes de León se han reunido para socorrer á tantos desgraciados habitantes de las montañas de aquella provincia como sufren hoy las consecuencias del ruidoso temporal de nieves y del deshielo de éstas, y uno de los medios que han acordado poner en práctica con tan humanitario objeto es celebrar una rifa, cuyos premios consistan en objetos de arte. Para esto han pedido al Gobierno la autorización oportuna y la exención del pago del correspondiente impuesto, en vista del fin que se proponen los iniciadores, siendo de esperar que ambos puntos de la solicitud sean atendidos sin vacilación alguna.

TELEGRAMAS.

Alemania.

Strasburgo 12.—(Recibido el 20).—La proclama del nuevo emperador Federico á la Alsacia Lorena es sumamente importante.

Dice despues de anunciar que toma posesion de la herencia de su padre, que mantendrá los sentimientos y costumbres alemanas en estas provincias.

Declara que la administración será benévola pero firme.

Añade que hará imprescritible la unión de la Alsacia Lorena al imperio.

Quiere que los lazos de unión de estas provincias á Alemania sean tan estrechos como lo eran antes de que este país fuese arrancado de la antigua patria alemana.

Paris 19 (recibido el 20).—La comision de iniciativa parlamentaria ha acordado esta tarde emitir dictamen favorable á la emision de obligaciones con premios de la compañía del Canal de Panamá.

Grecia.

Viena 19 (recibido el 20).—Circula muy acreditado el rumor de que el príncipe heredero de Grecia contraerá en breve matrimonio con la hija segunda del emperador de Alemania.

GACETA.

DIA 20.

Presidencia.—Real decreto, fecha 2, decidiendo á favor de los tribunales de justicia la competencia suscitada entre la Sala de lo criminal de la Audiencia de Albacete y el Gobernador civil de Ciudad Real, con motivo de hechos abusivos cometidos por la junta repartidora de la contribución territorial de la villa de Montiel.

Gobernación.—Real orden, fecha 17, declarando de utilidad pública las aguas minero medicinales de Insalus, partido de Lizarza (Guipúzcoa), y que la temporada oficial sea del 15 de junio al 30 de septiembre.

Fomento.—Real orden, fecha 12, declarando caducada la concesión otorgada á D. Leandro Suárez para construir un balneario en el cabo de la Muerte, en la villa de Luarca (Oviedo).

Otra de igual fecha autorizando la transferencia del ferrocarril de Avila á Salamanca por Peñaranda de Bracamonte, hecha por el concesionario Mr. Walter Seymour á la Sociedad inglesa Madrid and Portugal direct Railway (Avila and Salamanca) Limited, representada por Mr. Robert James Ewin Carr.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Almeria 22 de Marzo de 1888.

Muy señor mio y estimado amigo: Convalociente de la enfermedad que me ha te-

nido postrado en cama varios dias, he visto con disgusto que la prensa se ha tenido que ocupar de la poda efectuada en la rambla del Obispo, que si se hubiera terminado como empezó bajo mi vigilancia y direccion, no habria habido lugar á la alarma del público ni que ustedes hubieran tenido que censurar las operaciones de poda, como hasta el dia de mi enfermedad nadie se habia ocupado de este particular.

Sabido es que se están criando mil plantas en la poblacion que tanto quiero, sin que los Ayuntamientos hayan tenido que hacer ni hagan ningun sacrificio pecuniario, mas que es un tanto por cada planta que pongo y por ello me deben 2.212 pesetas. Esto lo hago por el capricho y orgullo de ver criados arboles donde nunca los hubo. Mi humildad no me permitira nunca hablar de esto, pero las circunstancias me obligan á darle una satisfaccion á mis convecinos, á quienes tanto estimo y aprecio, en vista de tanto como se ha hablado de este negocio.

Dejó al tiempo, que me justifique mis queridos arboles; esa ha sido mi intencion; darles cincuenta años de vida más, segun mis pobres observaciones, sacadas de ellos mismos. Si por una desgracia me equivocase, la culpa no seria mia, pues yo no tengo estudios de ninguna clase, sino la práctica de 21 años que vengo tratando en plantas.

Por último le doy las gracias á los Ayuntamientos que se han sucedido en la administración de esta ciudad que se han dignado confiarme estas operaciones.

Me repito suyc affmo. amigo y S. S. S.

Q. S. M. B.

Juan Gimenez.

INSTRUCCION PÚBLICA.

En el portal del Instituto de 2.ª Enseñanza se ha fijado un anuncio por el que se hace público que el Tribunal ha acordado dar principio á los ejercicios á escuelas de niños vacantes, el día 26 del corriente en el salon de actos de dicho establecimiento.

Ya lo saben los Sres. opositores; el Lunes por la mañana entran en capilla; el Miércoles deben estar ejecutados.

Los profesores de las escuelas de Madrid, acompañados de diez alumnos de cada una de ellas se reunieron en la pasada semana en el teatro Felipe, con objeto de ensayar el coro que han de cantar aquellos en el festival de Abril próximo.

Luego se quejan:

«Nos dicen de Nívar que el maestro de dicho pueblo hace más de año y medio que desempeña el cargo de cobrador de contribuciones, teniendo su residencia en Dúrcal, con grave perjuicio de la enseñanza pública, pues la escuela de aquel pueblo está desempeñada por un pasante.

Por el Ayuntamiento de Macael se han ingresado en la Caja especial de 1.ª enseñanza 400 pesetas para completar el 4.º trimestre del ejercicio de 1886 á 87 que aun se adeuda á los profesores de dicho pueblo.

Se ha librado al Habilitado respectivo el completo del primer trimestre del actual ejercicio, para pago del material y alquileres de las escuelas de los maestros de instruccion primaria de esta capital.

GACETILLAS.

Temporales.—Otra vez vuelve el Urcibano á pronosticarnos nuevos trastornos atmosféricos, para antes de fin de mes.

Vientos fuertes del tercer cuadrante, que causarán grandes agitaciones en el mar; el cielo se verá encapotado durante algunos dias, y las nubes despedirán varias rociadas, refrescando la temperatura, para despues elevarse antes del comienzo de la primavera. Tambien lucirán en las noches al horizonte brillantes relámpagos, sin que el aparato eléctrico se muestre con intensidad.

Desgracia.—Ayer se inutilizó un dedo en una maquina de chocolate un pobre obrero.

Aplauso.—Nuestro colega El Ferro-carriil dedica un extenso párrafo al proyecto del Observatorio meteorológico provincial que trata de crearse y del que ya nosotros nos hemos ocupado anteriormente.

Como no se podia menos de esperar, nuestro colega aplaude con entusiasmo el proyecto y pide su pronta realizacion, excitando á la vez el celo del Municipio, para que contribuya, en cuanto sus fuerzas le permitan, á la realizacion de ese trascendental pensamiento que tantos beneficios ha de reportar.

Tambien dedica algunas frases al Sr. Gobernador civil y Sres. Diputados provinciales que han acogido la idea y que segun nuestros datos, están dispuestos á llevarla á cabo en breve plazo.

Steamer.—Anoche regresó de la Isla de Al-

boran el vapor Nuevo Acuña que hoy zarpará con rumbo al puerto de Orán.

Tiraba la pluma.—El Banco de España tiene en sus cajas 67 millones de pesetas en monedas de oro.

Asi no se vé una por el mundo.

Si el gacetero tuviera esos 268 millones de reales tiraba la pluma y proscibia en su casa el uso del papel y de la tinta bajo las penas mas severas.

Dentro de poco no circulará más que plata que está en una gran depreciacion. Un duro español en el extranjero solo vale 3-80 pesetas, y no las cinco que representa.

De modo que el que no tenga la prevision de proveerse de moneda extranjera si tiene que viajar por Francia ó Inglaterra, se divierte y pierde 24 pesetas de cada 100.

Cosas de España.—Estándose celebrando un juicio oral en la Audiencia de Valencia crujió el techo y tuvo que suspenderse el acto para evitar una catástrofe.

En España, ya se sabe, no hay edificios para escuelas, cárceles y audiencias, pero todos los años se levantan nuevos conventos, cuarteles y plazas de toros.

Asi vamos tan ricamente en el machito á la cola de la récuca de la civilizacion ó en el furgon de equipages del tren europeo.

Toros en Orán.—Los dias 7, 8 y 9 de Abril se verificarán en la plaza de toros de Orán tres corridas de seis bichos cada una que serán estoqueados por una cuadrilla de fama.

Moralidad.—En El Liberal encontramos el siguiente suelto donde se explican las causas que han motivado la clausura del Circulo de Logroño, medida llevada á cabo por nuestro ex-gobernador Sr. Ayuso.

Oigamos á El Liberal:

«El gobernador de Logroño, Sr. Ayuso, ha ordenado la clausura del Circulo Logroñés, cuyo presidente honorario es ó era el Sr. Sagasta y cuyos socios, en su inmensa mayoría, son amigos íntimos de éste y personas de las más distinguidas de aquella capital. Todos ellos han pasado al democrático Circulo de la Amistad, por invitacion de su Junta Directiva, fraternizando en éste con gran animacion todas las clases sociales de la localidad. La clausura del primero fué á consecuencia de una visita del capitán de seguridad por orden del gobernador, que con bruscos ademanes se acercó á una mesa donde jugaban algunos amigos al bacarrat, incautándose de unas barajas y de treinta pesetas que allí había y pasando el asunto á los tribunales.»

¡Lástima es que el Sr. Ayuso no estuviese animado de esos buenos propósitos morales en el mes de Agosto de 1886, cuando residia en Almeria y durante la feria fijaron aquí sus reales unos viajeros griegos que adquirieron toda la bayeta verde que existia en los comercios!

Las gentes maliciosas afirmaron que á uno de los griegos se le perdieron 200 duros desde la fonda de Tortosa á una casa que está enfrente de la calle de Alava en el Paseo del Principe.

Y no parecieron, por mas pesquisas que se practicaron.

Hay que gracia tiene

El Sr. Dabán  
Que ha creado el Cuerpo  
de Seguridad.

(Música de La Gran vía.)

Oigan todos los vivos lo que refiere un periódico de Málaga:

«Un caso reciente de desórden que pudo degenerar en tragedia.

Se nos dice, por buen conducto, que un guardia de seguridad desempeñaba no se sabe qué cargo, vestido él de paisano, y que habiéndose embriagado, suscitó riña con un individuo, disparándole un tiro de pistola, que no le alcanzó. Luego, provocó otro zipizape, disparando con el mismo resultado otro tiro, contra un guardia municipal, quien, sable en mano, pudo desarmarle y llevarle ante la autoridad.

Suponemos que no quedará impune la conducta de ese agente.»

Se reducirá á un juicio de faltas?

Bueno vá el mundo.—En Barcelona desapareció el Inspector de Orden Público encargado de la custodia de los fondos de la higiene, pero llevándose consigo la suma que obraba en su poder.

Quando todavía está fresca la tinta con que referiamos aquel suceso nos encontramos con el siguiente relato en las columnas de un periódico de Sevilla:

«Ayer, como dia de San José, fué de acontecimientos en el gobierno de provincia. El señor Olmo, Jefe de la seccion de higiene, puso en conocimiento de la Superioridad, que de uno de los cajones de su mesa le habían robado cuatro mil pesetas encontrándose fracturado el referido cajón.

Parte de este efectivo, segun hemos oido referir, era procedente del donativo hecho por Su Majestad la Reina para socorro de los pobres.

En este acontecimiento existe la particularidad de que la puerta de la oficina estaba sin señal alguna, ignorándose por lo tanto, cómo han podido entrar los... cacos para coger la guita, ó si han andado en el negocio espíritus juguetones.

Sr. Gobernador, esto es un escándalo irritante: en las oficinas de San Pablo, hay celador, sereno y guardia constante de seguridad en la Jefatura de policia; por lo tanto es preciso que se depuren los hechos y que se sepa la verdad de lo ocurrido para que sean castigados los autores.»

«Si no es que ya vivimos en Sierra-Morena.»

Pasaportes.—Leemos en El Correo, de Madrid, periódico ministerial:  
«Podemos asegurar que no tiene el menor fundamento la noticia que publica El Globo de ayer, de que en el gobierno de Coruña viene exigiéndose el pago de una peseta por cada pasaporte que se expide.

«Este servicio se realiza gratuitamente, con arreglo á las disposiciones legales; y para hacer imposible todo abuso en materia de emigración, el celoso gobernador de aquella provincia ha dictado enérgicas medidas, que han merecido general aplauso.»

Y nosotros decimos que la letra de las disposiciones legales dirán una cosa, pero como los Gobernadores tienen respecto á la interpretación de las leyes el mismo criterio que los protestantes respecto á los versículos de la Biblia; unos no exigen la peseta, y otros no solo la exigen sino que hasta ha habido quien pretendía que el pasaporte no sirviese mas que para un mes y además se exigen 10 céntimos de peseta á los emigrantes, no sabemos en qué concepto.

Los consignatarios de los vapores de Orán y los trabajadores que van y vienen á la colonia francesa de Argel pueden dar mas pormenores.

**El famoso ex-gobernador de Cádiz Sr. Zabalza,** entre otra de las fechorías que cometió durante su mando, fué la de encarcelar arbitrariamente á Sebastian Recatalá Lledó y el Tribunal Supremo ha dictado auto de prisión contra el expresado señor teniendo que prestar una fianza pecuniaria de 2.500 pesetas para quedar en libertad provisional.

Además la casa que tiene en Madrid el señor Zabalza ha sido embargada para responder á las resultas del proceso.

**Bienvenida.**—A bordo del vapor *Luis de Cuadra*, que arribó ayer á este puerto, llegó la compañía que ha de actuar en el Teatro de Novedades y cuyo debut anunciaremos oportunamente.

El numeroso personal de que se compone, las obras que trae de repertorio y el buen nombre de que viene precedida, nos hace creer ha de agradar á este ilustrado público y nos ha de proporcionar ratos agradabilísimos. No dudamos que todos cooperarán á su buen éxito, ya que la Empresa no ha titubado en gastos ni sacrificios, para darnos á conocer á tan notables artistas.

**Terminado el apéndice del amillaramiento** de los pueblos de Sufi y Lubrin para el año económico de 1888 á 89 quedan expuestos al público en la Secretaría de dichos pueblos por término de 15 días, dentro del cual pueden los interesados hacer sus reclamaciones.

**Por el Juzgado de Vera se llama á Márcos Pérez Castaño,** vecino de Antas, para que dentro del término de 10 días se presente en dicho Juzgado á responder de los cargos que le resultan en la causa que contra él mismo y otros se instruye por allanamiento de morada y amenaza.

**Hasido nombrado recaudador de contribuciones directas** del pueblo de Santa Fé don Francisco Egea Muñoz.

**La calle del Reñidero es una laguna,** imposible de atravesar.

«Pero es posible que á ninguno absolutamente ninguno de los empleados del Municipio, á quienes incumbe por obligación remediar ó advertir estas faltas al Sr. Alcalde no se les haya ocurrido pasar por dicha calle!»

Nosotros hemos tenido que darnos un baño de pies esta mañana por la necesidad de atravesar la referida calle. ¿Sé remediará? Veremos.

**«La Libertad» nos pide mil perdones,** si es que no hemos dicho que habian sido adjudicadas en 78 pesetas las leñas y maderas cuyo valor estaba calculado en 5.000.

No hay tal. No hemos dicho eso. Lo que hemos dicho es que cómo han podido subastarse en 78 pesetas las maderas y las leñas que valían mas de 5.000 pesetas, cuando la subasta publicada en el *Boletín oficial* no fué mas que de las acacias y la limpia de los demás árboles subsistentes en la población?

Esto es lo que hemos dicho; si el colega no lo ha entendido, no es culpa nuestra; porque es claro que á nosotros nos extrañaba mucho que las maderas que valían 5.000 pesetas hubieran entrado en la subasta; y por eso después de publicar en extracto el anuncio del *Boletín Oficial*, donde no entraban mas que las acacias y la limpia de los demás árboles existentes, preguntábamos:

¿Cómo ha podido subastarse esto en 78 pesetas cuando la madera sola la han tasado algunos en 20.000 reales?

Léjos de afirmarlo, como el colega cree, lo que hacíamos era dudar.

Sin duda *La Libertad* en su acaloramiento, creyó que nosotros dábamos por hecha la subasta de estas maderas, y así lo ha dicho.

Repase nuestra colección y se convencerá de su error.

**Un secreto vendido.**—Nuestro colega *El Manifiesto* de Cádiz, se hace eco de un rumor grave, que no parece infundado, pues se forma sumaria y se halla detenido un sargento por la cuestión á que alude.

Parece que en el momento preciso de empezar á armarse en el arsenal de la Carraca el buque submarino inventado por D. Isaac Peral, se introdujeron en la caseta dos personas y lo estuvieron examinando detenidamente.

Después ha resultado que uno de los curiosos se apellidaba Zaharoff, joven de nacionalidad rusa; Zaharoff, joven y ruso, era también el que hace tiempo, según rumores que circularon aquí y en Londres, logró introducirse en el ministerio de Marina y examinar los planos del buque submarino, añadiéndose entonces que ese individuo era un hábil agente de la casa constructora inglesa de Northenfeld, que ha construido buques submarinos con algun parecido al proyectado por el Sr. Peral.

Sea como quiera, ello es que los españoles, y aun los mismos hijos de San Fernando, necesitan un pase del secretario de la capitania general para entrar en el arsenal, exigiéndoseles también que firmen en el libro de entrada y en

este caso, ni consta expedido el pase ni la firma.

Ocupándose en este asunto *El Líbera*, ¿pregunta:

«¿Cómo ha entrado un extranjero en aquel recinto, donde se consuma un invento de trascendencia tal para España?»

Abuso, traición ó lo que sea, es cuestión de honra exclamarlo y de justicia estricta castigarlo.»

Por lo mismo creemos conveniente dar al hecho toda la publicidad posible.

**Los mozos del actual reemplazo** que el día 1.º de Abril próximo no se encuentren en la capital de la zona sin tener motivo justificado, ó no se presente dentro de los tres primeros días siguientes serán considerados como desertores con arreglo á la vigente ley.

**Franquicia postal.**—Por real orden ha sido concedida franquicia para la correspondencia que los Directores de las cárceles del Reino dirijan solo y exclusivamente al Director general de Establecimientos penales, debiendo dichos funcionarios estampar en los sobres un sello oficial en tinta que indique el Establecimiento de que aquella proceda, según lo prevenido en el artículo 5.º del real decreto de 16 de marzo de 1884.

**Arreglo de estancos.**—Según parece, la compañía tabacalera reformará los actuales estancos deponiendo á los estancueros que no rennan las condiciones reglamentarias acordadas últimamente.

**La contribución por los vinos.**—Por el Ministerio de Hacienda ha sido resuelta una cuestión de mucha importancia para los vinitores andaluces.

Por uno de esos errores no raros en la Administración pública, se intentaba cobrar por dos conceptos diferentes el subsidio á los vinitores, incluyendo á cada industrial en dos clases; como criadores y como fabricantes.

**Obsequio.**—En la junta de accionistas que celebró el Domingo el Banco de España, se acordó por unanimidad que se den dos pagas extraordinarias á los empleados del Banco central y de las sucursales, entregándoles á los referidos funcionarios paga y media y quedando la otra media á disposición del gobernador, para ocurrir á los casos de enfermedad, defunciones y otros alictivos que pueden afectar á las familias de los servidores del Banco.

**SOBRE MESA.**

—Pues señor, han de saber, ustedes que yo tengo un amigo, suscriptor por más señas, (á La Cronica se entiende), que se pirra por escribir; y el otro día me dió, para su inserción, una novelita dividida nada menos que en cinco tomos.

¿Qué tal? Yo, que ando un poco atareado, le contesté al dármele:

—Hombre, eso es muy largo. Ni yo tengo tiempo para leer esos cinco tomos.

—Bueno, córtete V. lo que quiera.

—Pero sin leerla ¡qué le voy á cortar?

—Le daré al menos una idea de ella.

—Pero, sin leerla...

—Le diré á V. el argumento.

—¿Pero de los cinco tomos?

—Claro.

—Pues mire V., déjelo para otro día porque la *sob. e mesa* espera, y tengo mucho que hacer.

—¿Porque no la leemos de noche?

—No; de madrugada es mejor

—Vamos, que es lo que ocurre de nuevo hoy.

—Nada; no he visto país más tranquilo.

—Pues es fuerza decir algo.

—Que decir hay mucho.

—Vamos, pues diga V.

—Nada; que es un dolor ver los escombros que estan echando en la rambla del Obispo, y hasta en las calles mas céntricas.

—Pero ¿no hay por allí ningun municipal que prohiba ese abuso?

—No señor.

—Y el inspector de policia urbana, ¿qué dice?

—Nada, se calla como los demás.

—Y el Alcalde?

—Dice que lo tiene mandado.

—¿Qué echen los escombros?

—No; hombre, que no los echen.

—¿Y los siguen echando?

—Si señor.

—Entonces ¿á quién apelamos?

—A él, al Sr. Alcalde, que como él se empeñe se evitará.

—¿Con que este Municipio está haciendo un presupuesto? Verdad?

—Eso dicen.

—¿Y ascenderán á mucho las economías?

—Quién sabe!

—Pues cuando se publique hablaremos.

El Sr. Gimenez nos ha mandado un comunicado sobre los árboles.

Como nosotros hemos agotado tanto el asunto, ahora dejemos que hable el referido Sr. Gimenez.

Al fin confiesa que lo que se ha hecho últimamente no está bien hecho; y que lo que hizo él al principio está bien.

Que tiene esperanza de que los árboles brotarán.

Ya lo creo que brotarán. Pero cuándo quedarán como estaban?

Qué está criando... mas de mil árboles sin que al Municipio le cuesten nada mas que la postura, y que para eso se la deben, y que todo lo ha hecho de buena fé, y se despide dando las gracias á todos.

Nosotros nos despedimos tambien porque no queremos ser pesados. Despues daremos á conocer el resultado del expediente.

**Indicaciones meteorológicas.**

Segun telegrama recibido ayer en esta Comandancia de Marina hé aqui las observaciones del tiempo el dia anterior en varios puntos de Europa.

Clermont 762 calma; San Sebastian 686 S. O. calma picada; Coruña 766 N. E. viento fuerte; San Fernando 763 N. oleage; Málaga 762 N. O. viento tranquila; Alicante 766 N. O. tranquila; Barcelona 759 S. O. brisa; Niza 758 E. N. E. brisa.

**Santander 12 de Agosto de 1885.**—

Don Casto Solana, Licd. en Medicina y Cirujía. Certifico: Que habiendo administrado á varios enfermos su preparación *Emulsion Scott de Aceite de Hgado de Bacalao* con hipofosfitos he podido observar sus grandes efectos terapéuticos, particularmente en los niños *escrofulosos* llamándome la atención lo bien que la toman sin causarles la repugnancia que el aceite ordinario ó comun producen, y sin alterar el tubo digestivo. Tengo en tratamiento dos enfermos de *tuberculosis* que tambien hacen uso de ella, y desde que la toman sus fuerzas y nutrición han mejorado.

Dr Casto Solana.

**Hotel de Tortosa.—Plato del día.**

Ternera á la leonesa.

**Unguento y pildoras Holloway.**

—El Salvaguardia de la Sociedad.—Cuquiera que sea la enfermedad, dondequiera que se descubra, sea externa, sea internamente, sus victimas pueden acudir al sistema de tratamiento del Profesor Holloway confiado en que ningun dia pasará sin que ellos se sientan algun tanto mejores. Para la remocion de las úlceras ó la cura de las heridas, las llagas, las erupciones, los abscesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y el pecho en general, lo único que se necesita es usar el Ungüento Holloway conforme las instrucciones impresas de que vá acompañado cada bote del medicamento. En toda dolencia que date de mucho tiempo, conviene recurrir á las Pildoras Holloway, porque ellas estimulan la circulación, renuevan la debida energia nerviosa, y conducen á una accion preparativa.

**OBRAS DE LA NUEVA PLAZA DE TOROS.**

Debiendo procederse á la construcción de la grada de madera en el primer piso de dicho edificio, se abre un concurso por término de 10 dias para que todos los maestros carpinteros de esta localidad que quieran interesarse en dicha construcción presenten sus proposiciones, en pliegos cerrados, en casa del Presidente que suscribe, de la Sociedad constructora, indicando en ellos el precio á que se comprometa á ejecutar el metro lineal de grada, compuesta de todos los escalones de que consta; y por separado, el precio de cada armador sobre que descansan, con arreglo en un todo á las dimensiones y clase de armaduras del modelo, que desde el lunes 26 del corriente quedará expuesto al público en la referida Plaza; debiendo fijarse los proponentes en las dos clases de armaduras que se emplean para los trozos que cubren los tramos de escalera de subida al piso de gradas, y para los trozos en que no la hay. La obra de albañilería necesaria para el cogido é intestacion de los armadores sobre que descansan los asientos será de cuenta de esta Sociedad, verificándose por los maestros albañiles que son contratistas de los respectivos trozos en que vayan colocándose.

La distancia que deberá haber de un armador á otro será de 1 metro 35 centímetros, sin perjuicio de aumentar algunos mas donde los Sres. Arquitectos dispusieren, conforme lo exijan los huecos y escaleras de esta localidad del edificio.

La madera que ha de emplearse en la construcción de estas gradas, que será de pino rojo, se retirará del almacén que la Empresa constructora designe, á cuyo efecto cada contratista recibirá de la Junta Directiva de mi presidencia, los vales necesarios para retirarla, cuyo importe le será descontado en las liquidaciones de sus respectivos contratos y á razon de 20 reales tablon. Para garantizar la demanda de maderas que el contratista ha de hacer, en cada proposicion deberá figurar la firma de una persona de reconocido crédito en esta población que garantice el pago de maderas, en caso de esceso en la demanda.

Las obras deberán quedar concluidas en fin de Mayo próximo. Los pagos se harán á la mitad y al final de las obras.

Para mayor equidad y beneficio de los industriales en este ramo, se dividirá la obra en tres lotes de igual longitud; reservándose la empresa el derecho de adjudicarlos á los tres proponentes que le ofrezcan mas garantías en el cumplimiento de su contrata. Almería 22 de Marzo de 1888.—El Presidente, Felipe de Vilchez.—El Arquitecto, Trinidad Cuartera.

**SECCION MARITIMA.**

NOTA DE LOS BUQUES DEL DIA 22.

Entrados.

De Torreveja, bergantin goleta Maria Aviles

De Ibiza, id. J. Barreras.  
De Albuñol, laúd Concepcion.  
De Cartagena, id. Dos amigos.  
De Id., vapor Luis de Cuadra.

**Despachados.**

Para Praxia, bergantin goleta Maria Aviles.  
Para Garrucha, land San Antonio.  
Para Santander, bergantin J. Barreras.  
Para Málaga, vapor Luis de Cuadra.

**ARBITRIOS MUNICIPALES.**

Recaudacion de hoy.

	PTAS. CTS.
Fielato Central.	2'10
Id. del Puerto.	43'50
Id. de Granada.	105'02
Id. de la Vega.	16'87
Id. del Sol.	23'06
Id. del Mar.	4'40
<b>Total.</b>	<b>190'95</b>

Almería 21 de Marzo de 1888.—El Alcalde, Juan Lirola.

**ANUNCIOS. CHOCOLATES.**

**GINESA LOPEZ É HIJOS.**

Clases finas en elegantes cajitas de 200 gramos.  
Bombones. Napolitanas y Pastillages.—  
Tés surtidos.—Cafés tostados diariamente.—  
Moka, Caracolillo y Mayagüez.—  
Ventas por mayor con plazo y considerables descuentos.—

**INTERESANTE.**

Solo 15 dias de buena ocasion para surtir poco menos que de balde de Cuadros, espejos, cromos, molduras, estampas, lunas y otra infinidad de artículos pertenecientes al establecimiento de D. Alejandro Bulla situado á la entrada de la calle de las Tiendas frente á la plaza de Bermudez, cuyo dueño con motivo de traspasarlo por que se marcha á Granada queriendo dar antes una prueba de gratitud á su numerosa parroquia y á todo el publico, ha establecido desde hoy esta gran rebaja de precios.  
Solo por 15 dias. 7-15

**Bazar del Leon. Calle de las Tiendas núm. 33**

En dicho establecimiento se ha recibido un completo surtido de muebles de regilla, en cuyo artículo tan acreditado se halla, tanto por la excelente calidad del género, pues solo se surte de las fabricas mas importantes, cuanto por la baratura y buenas condiciones en que se entregan los muebles en esta casa.

Se ha recibido tambien un excelente surtido de artículos para regalos en estuches, albums, bolsos de peluche y de piel, y otra infinidad de objetos, como centros, jarrones, lámparas, quinqués, yagillas de porcelana, juegos de lavabo, de almuerzo, de café etc., etc.

Asimismo ha llegado una completa coleccion de blondas, tiras y entredoses bordados, desde las clases mas baratas, hasta las mas ricas.

Los que favorezcan con sus visitas al espresado Bazar, quedarán satisfechos tanto de los géneros que compren, cuanto de los precios á que han de adquirirlas, toda vez que dicha casa está decidida á vender barato y dejar servidos á satisfaccion á sus parroquianos. 4-8

**Especialidad en dulces.**

Se espenderán desde hoy en el acreditado establecimiento de la Confiteria del Malagueño, toda clase de dulces, fuentes, ramilletes, tortadas, panes de bizcochos etc., á precios mas económicos que hasta el dia se conocen y no por esto dejarán de ser de los mas selectos y esquisitos que se confeccionan.

Tambien encontrarán los especiales almivares de batata, limon, naranja, pera, chumbos, guinda, caballo y otros á 3 rs. libra.

Confiteria del Malagueño. 2.—Santo Cristo.—2.

**FIN DE ESTACION.**

Se realizan á mitad de precio, las existencias en corbatas y novedades.

Mecheros fuego instantaneo, 2 pesetas uno.

Camisas con vistas de hilo desde 5 pesetas en adelante.

J. QUIÑONES. REAL 19.

**Para la Virgen de los Dolores.**

Para estas festividades en la Confiteria de la Palma hallará toda persona que visite este establecimiento un verdadero surtido en ramilletes en preciosos caprichos, tortas de Santa Paula, tortadas reales, tortas imperiales el plato mas delicado que se conoce para regalos, tocinos del cielo desde 1 real al precio que se desea, panes de bizcocho y otra infinidad de clases donde poder elegir.

Los precios que registrarán en estos dias serán verdaderamente económicos como lo podrá juzgar toda persona que me honre con sus encargos.

Pasteles desde á 10 céntimos en adelante, regalos para niños, extraordinario surtido en ramilletes desde 8 rs. uno en adelante.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRONICA MERIDIONAL.

## ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES, DEL PAIS, Y SALAZONES. PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se expenden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Añafate.  
Cerveza legítima inglesa.—Vinos embotellados de Burdeos y otros.  
Alambres galvanizados a precios muy bajos.

Terriza, Caracena y Compañía.  
Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

## DON DIEGO RUIZ TOLEDO MEDICO-CIRUJANO, DEDICADO A LA ESPECIALIDAD DEL DENTISTA.

Extracción de los dientes sin dolor, por medio del protóxido de azoe, construye dentaduras artificiales de todas clases.

Nuevas dentaduras económicas hechas en 24 horas.

Horas de consulta de 8 de la mañana a 5 de la tarde y de 8 a 10 de la noche por tener aparatos de iluminación que permiten operar como de día.

Paseo del Principe, 33.

## NO EQUIVOCARSE.

Con el nombre de *Colonial* se vende una imitación de los acreditados chocolates de la COMPAÑIA COLONIAL de Madrid.

LAS CUBIERTAS SON DE LOS MISMOS COLORES Y LLEVAN LETREROS Y ADORNOS PARECIDOS.

El verdadero chocolate de la COMPAÑIA COLONIAL se reconoce por las dos palabras COMPAÑIA COLONIAL que figuran siempre juntas

en la cubierta y por el adjunto SELLO de ÁNCORAS en el cierre, marca en propiedad de

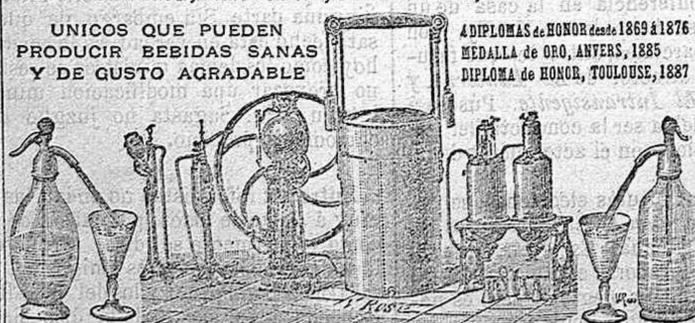
LA COMPAÑIA COLONIAL



## APARATOS CONTINUOS

para la FABRICACION de Bebidas gaseosas de todas clases  
AGUAS DE SELTZ, LIMONADAS, SODA WATER, VINOS ESPUMOSOS

UNICOS QUE PUEDEN PRODUCIR BEBIDAS SANAS Y DE GUSTO AGRADABLE



Manual del fabricante de Bebidas gaseosas; PRECIO, 6 Ptas.

Envío franco de prospectos detallados.

CASA HERMANN-LACHAPPELLE  
J. BOULET Y CIA, SUCCESORES  
Ingenieros Constructores. — 31-33, Rue Boineau, PARIS

4 DIPLOMAS de HONOR desde 1869 a 1876  
MEDALLA de ORO, ANVERS, 1885  
DIPLOMA de HONOR, TOULOUSE, 1887

## HOGG, Farmacéutico, Rue Castiglione, 2, en PARIS y en las principales Farmacias

### ACEITE de HIGADO de BACALAO de HOGG



Este Aceite extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados, es natural y absolutamente puro; lo pueden digerir los estómagos más delicados; su acción es segura contra las Enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Costipados, Tos crónica, Delgadez de los Niños, etc.  
Descartar de los aceites de color moreno, a precios baratos, que son el producto de hígados corrompidos y para disfrazar su mal olor y su mal gusto, se presentan bajo la forma de Emulsiones, de Extractos, de Vinos, etc., mientras que el aceite de HOGG es de color amarillo claro, natural, conserva su buen gusto de pescado fresco y debe tomarse sin mezcla.  
Exigir el nombre de Hogg y además la certificación de M. LESVEUR, Jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de París, que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular.  
ADVERTENCIA. — Exigase en el rótulo el sello azul del Estado Francés.

## PILDORAS HOLLOWAY.

### PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

### UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual a este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tisis, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando a este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botas de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botas por todos los principales boticarios del mundo por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central  
Ox 33rd Street, Londres. Almería, Gomez Talavera.

## Licor depurativo

vegetal iodado del médico Quintella, premiado en la Exposición Industrial de Oporto de 1887 con el diploma de gran honor.

Este notabilísimo medicamento, que hoy aparece precedido de tan grande fama para el tratamiento de las enfermedades sífilíticas deumáticas, escrófulosas y de la piel, simples ó diatésicas, es el más autorizado depurador de la sangre, como se ha demostrado con las experiencias realizadas en los hospitales públicos y con los certificados de distinguidos médicos que lo han adoptado en sus clínicas, encontrándose los respectivos documentos en folletos que se distribuyen gratis a quien los reclame al depósito general en Almería, Botica de Santo Domingode D. J. Vivas Perez. A los médicos en especial se recomienda tan excelente medicamento.

## SERVICIOS DE LA Compañía Transatlántica DE BARCELONA.

LINEA DE LAS ANTILLAS CON SERVICIO Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ.

Tres salidas mensuales.

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES

El 10 de Cadiz con escala en las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.

El 20 de Santander con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 8 y la del Havre el 14.

El 30 de Cadiz haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extensión a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados Unidos de América.

El vapor

España

saldrá de Málaga el 7 corriente y de Cadiz el 10 del mismo.

LINEA DE FILIPINAS

CON ESCALAS EN

Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio a Iloilo y Cebu.

Trece viajes anuales partiendo de

Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 29 de Julio de 1887. De Manila saldrán cada cuatro lunes a partir del 25 de Julio.

El vapor

Isala de Mindanao

saldrá de Cartagena el 22 corriente y de Barcelona el 2 del mismo.

Lineas del Rio de la Plata, Costa Occidental de Africa y Marruecos.

Estos nuevos servicios se plantearán en Diciembre de 1887.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja para familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hoy pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clases artesanas, ó jornaleros con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos deseen, las muestras y precios que con este objeto se le entreguen.

Para más informes en ALMERIA.—Señor M. Ruiz Reyes é hijo.

EL VALENCIANO

de la calle de las Tiendas, número 3, frente al Optico

Tiene bajillas de loza extranjera de 6 cubiertos a 300 reales. Juegos de café de loza a 70 reales. Los demás géneros baratos.

3.—TIENDAS.—3.

## EMULSION

### DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.